

Este Boletín se publica los Lunes, Miércoles y Viernes, de cada semana, y se suscribe á él en su Redacción calle de la POTENDA.



Las reclamaciones, comunicados y avisos se dirigirán á la redacción, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 1847.



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Artículo de Oficio.

GOBIERNO POLITICO.

Circular núm. 1.

Por el artículo 107 del reglamento de 16 de Setiembre de 1845 para llevar á efecto la ley de 8 de Enero del citado año, se previene que los Ayuntamientos formen los respectivos presupuestos municipales en el mes de Agosto y se remitan á la aprobacion del Gobierno político en 1.º de Octubre. Sin embargo de que además de estar así prevenido y haberse recordado por mí, encargando la fiel observancia de este artículo, resultan varios sin haber dado cumplimiento hasta la fecha, ocasionando con esta demora grandes entorpecimientos, y á fin de evitarlos, prevengo á todos cuantos Ayuntamientos falten remitir á esta dependencia los correspondientes al corriente año, lo verifiquen en el término de 15 dias; en inteligencia que transcurrido este tiempo, se expediran comisiones de apremio contra los morosos.

Igual conminación se hace á los que no hayan presentado las cuentas de fondos municipales hasta 1845 inclusive, ó no hayan satisfecho en su totalidad los contingentes del 20 p 100 de propios y 5 p 100 de arbitrios respectivos. Segovia 5 de Enero de 1847. José Balsera.

Real orden circular de 20 de Diciembre de 1846, declarando la aplicacion que debe darse á las multas judiciales y gubernativas.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 31 de Diciembre del año próximo pasado me comunica la Real orden circular siguiente:

La Reina (Q. D. G.) en vista de una comunicacion del Gefe político de Valladolid y dos del de Toledo de 3 y 14 de Mayo de este año y 22 del mes actual, consultando la aplicacion que se ha de dar á los fondos precedentes de multas, ha tenido á bien declarar con presen- cia del reglamento de policia de 20 de Febrero de 1824 no derogado en esta parte, y de la Real órden de 5 de Diciembre de 1844, en la que se insertó la de 17 de Enero de 1840, que corresponden á penas de cámara las multas impuestas por sentencias judiciales; pero que las que provienen de contravenciones á las órdenes de las autoridades civiles, á los bandos de buen Gobierno, ó á los reglamentos de minas, montes, caminos y demas, en las que ninguna intervencion tienen los tribunales de justicia, deben repartirse por terceras partes entre el denunciador, el aprehensor y el Tesoro público, ingresando en las Depositarias de los Gobiernos políticos esta tercera parte y la del denunciador si no lo hubiese, despues de haber entregado al aprehensor la suya, ó á los Ayuntamientos la que les pertenece, conforme á lo que se ordena en el art. 96 de la ley de 8 de Enero de 1846. Lo digo á V. S. de órden de S. M. para su inteligencia, la de los Alcaldes y efectos consiguientes."

Lo que se inserta en este Boletín oficial para el debido conocimiento. Segovia 1.º de Enero de 1847. José Balsera.

Comandancia general de la provincia de Segovia.

Habiendo sido destinados á las comandancias de carabineros que se espresan en esta relacion los soldados licenciados del regimiento Infanteria de Bailen, número 24, procedentes de la quinta de 1840, Manuel Barrio, Julian Calzada, Romualdo Torrico y Clemente Torrico, naturales de esta provincia, se inserta en el Boletín oficial pa-

ra que llegando á su conocimiento se presenten en la Secretaría de esta Comandancia á recibir los correspondientes pasaportes para que marchen á su nuevo destino. Segovia 3 de Enero de 1847.= D. O. D. S. E., el Capitan Secretario, Antonio Rodriguez Garcia.=Sr. Gefe politico de esta provincia.

Relacion de los individuos que procedentes del regimiento de Bailen, han sido destinados á Carabineros á las Comandancias y en las clases que se expresan.

CLASES.	NOMBRES.	Comandancias á que han sido destinados.
Soldados.	Manuel Barrio. . . . .	Lérida.
	Julian Calzada. . . . .	
	Romualdo Torrico. . . . .	Pontevedra.
	Clemente Torrico. . . . .	Zamora.
	Insértese.=Balsera.	

Ministerio de Hacienda militar de la Provincia de Segovia.

El Excmo. Sr. Intendente militar de Castilla la Nueva, con fecha 2 del corriente me dice lo siguiente:

El Excmo. Sr. Intendente general militar en 30 del mes de Diciembre próximo pasado me dice lo que copio.=Excmo. Sr.=Debiendo sacarse nuevamente en virtud de Real orden á pública subasta á las doce del dia 20 del próximo mes de Enero de 1847, en los estrados de esta Intendencia general, el servicio de la hospitalidad militar de la plaza de Cadiz, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma Intendencia general; lo digo á V. E. para que en los términos y por los medios que está prevenido, dé toda la publicidad necesaria á esta nueva subasta, y á mí el oportuno y pronto aviso de haberlo verificado.=Lo que traslado á V. á fin de que con toda brevedad lo haga anunciar en el Boletin oficial de esa provincia para que por este medio llegue á noticia de cuantos quieran interesarse en este servicio, sirviéndose noticiarme el dia en que se realice el anuncio.??

Y al efecto se inserta en el presente Boletin oficial. Segovia 4 de Enero de 1847.=Mariano Garcia.

Insértese.=Balsera.

Parte no Oficial.

TRATADO

general y particular de los baños y bebida de las aguas sulfurosas de Fuensanta de Buyeres de Nava, en el principado de Asturias. Por el doctor en medicina y cirugía Don Ignacio José Lopez, director de las mismas.

ESTRUCTURA DEL TERRENO DE LA FUENTE.

(Continuacion.)

Luego que se levantó una capa ligera de

aluvion moderno. que las continuas avenidas del rio inmediato depositaban y removian, antes de establecerse la línea de incomunicacion que hoy tiene, se descubrió un grupo de seis pies de profundidad, compuesto todo de una arcilla matizada de diversos colores, llena de fosfatos, hidrosulfatos y sulfuros metálicos ó piritas muy pesadas, y alternada de una roca granitoide, convertida en una estratificacion muy compacta y complicada de materia caliza, de sílice y de hidrodato de peróxido de hierro, en forma almendrada, que á proporcion que se profundizaba, iba presentando un carácter mas cristalizado, hasta descubrirse la estructura granítica simple, de que se compone toda la parte restante que sustenta la colina de treinta y seis toesas de alto, donde estan los lugarcitos de Buyeres, por el Norte de la fuente, á la distancia de medio cuarto de legua de esta.

Hay al radio de doscientas varas de la fuente mineral seis manantiales abundantes de aguas potables, muy cristalinas y frias, de los cuales entra uno por los techos del mismo edificio de baños, para todos los usos domésticos y las combinaciones que requieren las aguas termales sulfurosas.

El agua que conduce el rio, en cantidad de trescientos mil pies cúbicos por cada hora, en lo general del verano, al desnivel de medio por ciento, sobre una densa capa de guijarros calizos, trasportados desde los collados mas elevados de Peña Mayor, es tan diáfana y sutil, que se asimila bastante á la recién destilada, y satisface todas las condiciones de la mas pura y sana para el uso comun de las gentes.

INFLUENCIA DEL CLIMA DE FUENSANTA.

Siendo el clima de un pais quien determina la naturaleza de los alimentos y de las bebidas, el que modifica el aire que se respira, quien imprime el mayor número de los hábitos de nuestra vida, y el que de acuerdo con el régimen higiénico preside á toda la organizacion física y moral de la raza humana; en la eleccion de uno que reúna las buenas cualidades de una temperatura atmosférica suave, pureza en el aire, ligereza, frialdad y transparencia en las aguas, y la porosidad de un terreno que disipe luego la humedad, puede decirse que consiste el tinó del que escrudina un parage saludable. El de Fuensanta de Nava ocupa una preferencia poco comun en su clase geográfica, en donde todo lo que pertenece á la naturaleza guarda un orden armonioso y perfecto, muy agradable. Efecto directo de la dulzura de este clima es el temperamento sanguíneo tan poco exaltado, pero que es el que generalmente predomina en sus habitantes, ágiles, despejados, robustos, altos, de buen color, naturalmente inclinados al trabajo, y arreglados en sus pasiones morales.

Todas las producciones de este terreno, cubierto de un humus perfecto y de una tierra vegetal muy feraz, se desarrollan con una bravura extraordinaria y adquieren una sazón bastante gustosa. Es un territorio en el que nunca escasean las buenas carnes de vaca, de cerdo y carnero, y las de toda clase de volatería; en donde, además de contarse con una cosecha regular de cereales, como escanda, trigo y maiz, abundan la

leche, el queso, la manteca, las patatas, las frutas de albaricoque, de avellana, de castaña, de cereza, de ciruela, de fresa, limones, manzanas, melocotones, naranjas, nueces, peras y uvas de parra. También se cojen en su río la buena trucha y la anguila; y á las 3 leguas y media el rico atún, la merluza, el besugo, el salmon, la sardina y otra multitud de pescados de mar: por todo lo cual goza aquí el menestral de una vida animal muy variada, grata y equitativa; y encuentra el poderoso artículos indígenas con que cubrir opíparamente su mesa, sin necesidad de tener que recurrir á los de fuera de la provincia.

Mientras que en las cimas montuosas, que dominan este recinto por la parte del Sur, azestán los osos y los lobos la existencia de los animales cuadrúpedos domésticos, que suben á los pastos mas elevados; una multitud de otros seres zoológicos, destinados por el autor de la naturaleza para el recreo del hombre, como el ruiseñor, el jilguero, la calandria, la golondrina, el pardillo, el malvis y todas las demás especies del tordo, y otra infinidad de géneros de avecillas resuenan desde la primavera al otoño en todo el valle de Fuensanta, y alegran el ánimo de las gentes que se deleitan en oír un cántico tan confuso y melodioso.

El arbolado se desarrolla aquí espontáneamente con el vigor que es propio de un terreno feraz y jugoso como este; y además del que pertenece á las frutas referidas, son de una altura colosal los abedules, los acebos, los álamos, los espinos, los laureles, los olmos, plátanos, robles, sauces y los tejos.

La botánica encuentra también en este suelo recursos de bastante mérito; pues que en él se ven aclimatadas siempre las borragíneas, escrofularias, fumáricas, genciáneas, hongos, labiadas, liliáceas, líqueas, malváceas, manzanillas, papaveráceas, personadas ó enmascaradas, solanáceas, umbelíferas, violáceas, una parte de las crucíferas, como las mostazas, de las homolíneas, como las rosáceas, de las ranúnculas, como los eléboros y peonías, las urtíceas y otras varias familias de menor uso.

#### DESCRIPCION DE LAS FUENTES MINERALES.

Al Sur, y á la falda del cerro escarpado donde están situadas las casas de Buyerés, brotan siete manantiales, de curso continuo, en el perímetro cuadrado de diez pies, que presentan unos mismos caracteres, y que, reemplazándose recíprocamente unos á otros, cuando experimentan un obstáculo en su salida con una presión muy fuerte, indican que todos traen una misma corriente hasta cierto punto, en el que la estructura del terreno, la obliga á dividirse por entre las hendiduras estrechas que estravian su dirección escéntrica.

El olor de hidrógeno sulfurado es el primer fenómeno que se percibe antes de llegar á ella, en cuyo fondo se ve borbotar una agua clara, trasparente y un poco desagradable las primeras veces que se bebe. Es un tanto menos pesada que el agua comun recién destilada, y mucho mas ligera si se ha verificado la expansión de sus gases. Mana cada hora 352 pies cúbicos, que hacen 8102 cuartillos; y conserva constantemente por el invierno y el verano una temperatura de 24 á 28

centígrados; desde que se puso á cubierto de las impresiones de la atmósfera. Esta circunstancia da á conocer que su origen primitivo trae recorrido, por un cálculo geológico, una profundidad de 1682 pies hasta la línea de demarcación que en la superficie de la tierra se llama invariable. A poca distancia del grupo de estos manantiales sulfurosos hay otro de la misma clase, que mana 16 pies cúbicos y medio por hora, que constando de dos grados termométricos menos que los principales, de proporciones minerales algo mas débiles, se tuvo por conveniente darle salida al patinejo que media entre el jardín y la casa de baños, en donde hace los oficios de un caño de bebida que todos prefieren á la natural.

#### ANÁLISIS DE LAS AGUAS MINERALES.

Una multitud de operaciones sulfidrométricas, practicadas en épocas muy anteriores, en que no habían recibido aun la reconcentración que tienen en el día, dieron entonces 1782 millonésimas (1) de grama de azufre, y un centímetro (2) cúbico, 224,053 millonésimas de otro en cada litro (3) de agua. Pero desde que se conservan, como corresponde, tanto hace que van en progresión ascendente los dos principales elementos mineralizadores, subiendo el año pasado el del azufre á 2801 millonésimas de grama, y á un centímetro cúbico 923,512 millonésimas de otro: consumiendo ya en el presente dos décimos y cuatro milésimos de tintura de iodo cada litro, que representa la existencia de 3056 millonésimas de grama de azufre; y dos centímetros cúbicos, 98,373 millonésimas del espresado gas hidrógeno; cuyos principios tienen que ir experimentando mas realce á proporción que se vayan mineralizando las paredes interiores de la matriz nuevamente construída para contener herméticamente encerradas las aguas sulfurosas, y reflejen su reacción secundaria sobre la misma causa que produce esta estratificación mineral.

El gas hidrógeno sulfurado que caracteriza á estas aguas, debe reconocer una forma de desprendimiento idéntico al del ácido hidrocórico y el bórico, que se encuentran en otras aguas minerales; esto es, que no se miran como el resultado solo de las reacciones exteriores, sino que penden de un fenómeno químico que obra en el centro de la tierra; pues se sabe que cuando el aire subterráneo, combinado con el hidrógeno, ejerce una acción regular sobre los sulfatos metálicos profundos, especialmente sobre el sulfuro de sodio, aparecen simultáneamente el hidrógeno sulfurado y el azoe, que Anglada ha considerado en las sulfurosas como un producto atribuido á la descomposición del aire, cuando su oxígeno se fija en el azufre.

El iodo y el bromo, que muy pocas veces se encuentran libres en las aguas minerales, no suelen ser extraños en estas sulfurosas en el estado de ácidos hidriódico é hidrobrómico combinados con el sodio, el potasio y el magnesio, y han sido reconocidos en otras idénticas á las mismas, mucho

(1) Peso igual al de 18 granos y algun avo mas.

(2) Metro, equivale á 3.005,889 pies castellanos.

(3) Cantidad aproximada á 2 cuartillos de 16 onzas.

antes que en 1825 les descubriese Boussingault en Antioquia con todos los caracteres de un hidrato de magnesio, que se empleó con buen éxito en los infartos glandulares del cuello, y particularmente contra el bocio.

Las recientes investigaciones que practicó el señor Henry en diferentes aguas sulfurosas de los Pirineos orientales, y que yo tuve ocasion de observar, prueban con evidencia la presencia del yodo en ellas, y segun los efectos resolutivos que producen las de Fuensanta en los vicios escrofulosos mas rebeldes y complicados, y la analogía que guardan con aquellas, no se puede dudar que existe tambien en estas, aunque sea en un estado de yoduro.

Tambien contienen las de Buyerés carbonatos, hidroclosatos, sulfatos de sodio, de calcio, de magnesio y de barita en proporciones pequeñas, que provienen de la accion del oxígeno sobre los metales alcalinos sulfatados, sobre los cuales se ha suscitado otra objeccion como la que promovieron los gases, atribuyendo la mineralizacion de estas sales á la disolucion que sufren las aguas termales al pasar por cima de ellas, cuando vienen saturadas de ácido carbónico, y mucho mas si tropiezan con carbonatos calizos que tanto abundan en las aguas minerales calientes. Pero, sin dejar de conceder que las aguas de que me ocupo, puedan atacar al suelo que atraviesan, se va á probar que las de Nava no deben su principal mineralizacion á las capas exteriores solas del terreno.

Se han hecho procedimientos analíticos con ellas en diversos puntos de su nacimiento, y siempre han ganado algunos décimos de grados sulfidrométricos, cuando se tomaban las aguas en la profundidad que presentaba una estratificacion mas sencilla, antigua y libre de la impresion del aire atmosférico; conservándose tambien en su estado de integridad mayor todos los demas caracteres que las asocian.

Mas adelante ha manifestado la experiencia que todas aquellas tierras removidas, que se ponian en contacto con los manantiales sulfurosos, iban adquiriendo las primeras impresiones de una mineralizacion secundaria, en términos de representar cada capa la antigüedad que tenia.

La similitud que guardan los elementos de estas aguas con las que arrojan los volcanes en las diferentes fases de sus erupciones, es otra prueba en favor de la mineralizacion interior. Y en efecto, nada parece mas natural que creer que las fusiones que preceden á toda combinacion mineral, esten mas subordinadas á las leyes de la calorificacion subterránea, que á las que pudiera suministrar la que depende de la influencia solar.

No se puede dudar que hay un aumento de mineralizacion y de termalidad en una agua, que se mantiene abrigada y en contacto permanente con cuerpos dispuestos á impregnarse de las partículas que arrastra aquella; mas este incremento nunca pasa de aquel grado que ha perdido y es propio del agua, y no tiene efecto este fenómeno interviniendo libremente en él el aire atmosférico: luego la mineralizacion secundaria, que se advier-

te en tales circunstancias, es ilusoria, ó no es otra cosa que la restauracion de los principios físicos y químicos de una agua delicada, como la sulfurosa, cuando se ha debilitado por una conservacion imperfecta.

No sucede así respecto de la materia orgánica que se encuentra en estas aguas, de donde proviene la glerina ó baregina. Este ser vivo y organizado es una creacion espontánea de principios animales y vegetales, que tiene lugar de formarse en los terrenos someros en el momento en que el azoe, el hidrógeno, el carbono y el oxígeno, de que se componen todos los seres orgánicos, se reunen en un estado naciente dentro de una temperatura moderada que baje de la de 50 centigrados, cuando las aguas no contienen un ácido ó alcali fuerte, y no abundan en escesos de sales.

He dicho en mi cuarta memoria que, bien que se considerase al principio sulfuroso unido á un gas, á un ácido, ó á una base alcalina, de donde tomaban nombre las tres especies conocidas por aguas sulfurosas hidrosulfúricas, sulfurosas hidrosulfatadas, y sulfurosas hidrosulfatadas sulfaradas, era cierto que predominaba un fluido gaseoso, llamado por los antiguos aire hepático á cuyo elemento me atenia para calificar las que dirijo, de *aguas hidrosulfúricas algo sulfatadas*, y susceptibles como todas las demas de esta clase, de pasar por las tres variedades que van referidas, segun la manipulacion que se haga con ellas, calentándolas y enfriándolas por unos medios impropios del tratamiento sutil que requieren, ó esponiéndolas mas ó menos tiempo al aire sin las precauciones necesarias.

#### APTITUDES MEDICAMENTOSAS DE LAS AGUAS SULFUROSAS

La determinacion de las virtudes de una agua móvil, como la sulfurosa, es uno de los problemas mas complicados en medicina, segun lo ha observado uno de los mas familiarizados con ella, el Señor Anglada. Son tan numerosas las circunstancias que pueden alterar completamente su accion, que basta el mas mínimo cambio de una de ellas, para que el efecto corresponda de diverso modo del que se esperaba alcanzar.

En el tratamiento de un sin fin de afecciones agudas, contra las que se puede sacar un gran partido del uso de las aguas sulfurosas, no basta indagar por medio de un seguro análisis lo que pertenece á la naturaleza de ellas; á la accion que es propia de todo liquido acuoso; al grado de su temperatura, y duracion de este agente físico sobre el cuerpo; al modo con que se administra en forma de bebida, de baño, de vapor, de chorro, de embarro, etc; sino que es indispensable tener en cuenta la especie de enfermedad que se quiere combatir; las modificaciones que esta recibe por razon de las causas, complicaciones y su duracion; el temperamento, edad y profesion del enfermo; y sobre todo el régimen.

(Se continuará)